

## Días especiales programados / Días Ocasionales Día Joven combatiente y Cambio de hora

### 1. Plan de Operación

De acuerdo con lo estipulado en las Condiciones de Operaciones, Anexo 3 literal C.3.1 y a los Contratos de Concesión de Uso de vías, Apéndice N°3, literal G, y según las revisiones realizadas a las propuestas de los días especiales se operará según lo que se indica a continuación:

Motivo	Fecha Evento	Programa TS	Observaciones
Día joven combatiente	Martes, 28 de marzo de 2023	Laboral	Con bajas de oferta en períodos y servicios específicos
Día joven combatiente	Miércoles, 29 de marzo de 2023	Laboral	Con bajas de oferta en períodos y servicios específicos
Día joven combatiente	Jueves, 30 de marzo de 2023	Laboral	Con bajas de oferta en períodos y servicios específicos
Cambio de hora	Sábado, 01 de abril de 2023	Sábado	Según consolidado de salidas y Anexos 3, según corresponda

**El detalle de la oferta se encuentra en los Consolidados de salidas adjunto para las unidades de la 2 a la 7 y en los Anexos 3 preliminares (considerar columnas de N° de salidas y agrupación de mh) para las unidades de la 8 a la 13.**

### 2. Detalle Operación “Día joven combatiente”

- Martes 28 de marzo, bajas en servicios específicos entre las 23:00 y las 23:59h.
- Miércoles 29 de marzo, bajas en servicios específicos entre las 00:00 y las 00:59h, y entre las 18:30 y las 23:59h.
- Jueves 30 de marzo, bajas en servicios específicos entre las 00:00 y las 00:59h.

Se recomienda disminuir las salidas de buses articulados y buses eléctricos a partir de las 20:30 hrs.

Respecto a la medición de servicios con ICR-P, para las empresas de la U2 a la U7, se mantendrá solo para los servicios – sentido - período que mantienen su oferta, para los que se modifican, la medición será con ICR-I.

La Gerencia de Operaciones y Mantenimiento será la encargada de revisar el estado de la contingencia minuto a minuto.

En caso de inconvenientes o dudas, los fonos del CMB son los siguientes:



Centro de Monitoreo de Buses  
Gerencia de Operaciones  
Coordinación de Transporte de Santiago  
Amunátegui 139, Santiago – Chile

U2	224213000 - anexo 8526	Refuerzo U3	224213000 - anexo 8527
U3	224213000 - anexo 8525	Noc 1	224213000 - anexo 8517
U4-U12-U13	224213000 - anexo 8524	Noc 2	224213000 - anexo 8518
U5	224213000 - anexo 8523	Noc 3	224213000 - anexo 8519
U6-U8-U11	224213000 - anexo 8522	Noc 4	224213000 - anexo 8521
U7-U9-U10	224213000 - anexo 8529		

t [www.dtpm.cl](http://www.dtpm.cl)

### 3. Detalle Operación “Cambio de hora”

- Sábado 1 de Abril, existirá una hora adicional de operación debido a la duplicidad de la hora comprendida entre las 23:00 y las 23:59h.

El detalle de la oferta se encuentra en los Consolidados de salidas adjuntos, donde se genera una propuesta intermedia entre la última hora del día sábado y la primera hora del día domingo, siempre resguardando los horarios de operación de los servicios.

Es importante que las salidas sean programadas con regularidad, y procurando que el horario de término de los servicios que terminan entre las 23:00 y las 23:59h sea lo más cercana al expuesto en el Anexo 1.

Respecto a la medición de servicios con ICR-P, para las empresas de la U2 a la U7, se mantendrá solo para los servicios – sentido - período que mantienen su oferta, para los que se modifican, la medición será con ICR-I.

### 4. Plazo de Entrega

**Los Anexos 8 para las U2 a la U7, y los Anexos 3 y Tabla Horaria simplificada para las U8 a la U13, se recepcionarán hasta el martes 14 de marzo de 2023.**